CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 ABR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora... 10:36

Moción de Orden del Día N° 2451

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mollepata fue creado el 29 de abril de 1929, mediante Ley 6623 en el gobierno del presidente Augusto B. Leguía.

Que, el distrito de Mollepata es uno de los 9 distritos de la provincia de Anta, ubicada en la región Cusco, siendo su capital la localidad de Mollepata,

Que, una de las principales festividades del distrito de Mollepata es la fiesta en honor al Señor Manuel Exaltación de la Santa Cruz, celebrada el día 14 de setiembre de cada año. Los pobladores realizan la tradicional procesión, asistiendo con devoción a las misas celebradas por los párrocos.

Que, el distrito de Mollepata tiene como principal actividad económica la agricultura ganadera y turismo, con la producción de caña de azúcar, gran variedad de cereales, árboles frutales, legumbres y hortalizas, así como la crianza de cuyes y ovinos.

Que, el significado de la palabra "Mollepata", proviene de dos voces quechuas: "molle", nombre de un árbol y "pata" que significa eminencia, altura. Etimológicamente, Mollepata significa, parte predominante poblada de molles, que viene a ser el nombre de un árbol de tallo torcido y agrietado con hojas menudas y siempre verdes provista de flores verdosas y racimos colgantes de frutos rojizos, que abundaban en el lugar.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 93º aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Mollepata, provincia de Anta, región Cusco, al conmemorarse el 29 de abril su 93º aniversario.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al Señor Juan Carlos Almirón Concha, alcalde de la Municipalidad Distrital de Mollepata, quien se servirá hacer extensivo a la plana de regidores, personal administrativo, autoridades políticas, civiles, militares, religiosas, comunidades campesinas y población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/04/2022 09:42:11-0500